



CAMPEONATO DE EXTREMADURA

Clase OPTIMIST

Clase Laser (ILCA)

Regata: [HERNANDO DE BUSTAMANTE](#)

**CENTRO IBÉRICO DE VELA /
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VELA
4, 5 y 6 de diciembre de 2021**

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de Extremadura de las clases Optimist y Laser (ILCA) para el año 2021 se celebrará -como prueba puntuable y válida para la clasificación y representación regional- en Orellana la Vieja, en aguas del Embalse de Orellana la Vieja los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2021, dentro de las instalaciones municipales náuticas y organizado por el Centro Ibérico de Vela y la Federación Extremeña de Vela.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las *reglas* de regatas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2020 – 2024 (**RRV**);
- Los Reglamentos de Competiciones de la RFEV en vigor;
- Las Instrucciones de Medición (**IM**), que formen parte de las Instrucciones de Regata;
- Las propias Instrucciones de Regata a facilitar durante la competición.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Puede exigirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de Elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Para ser participante y optar a premios será necesario que los tripulantes posean licencia de la Federación Territorial Extremeña de Vela.
- 3.3 Igualmente, a los participantes se les podrá exigir la tarjeta de la clase en vigor expedida por la propia asociación (AECIO e ILCA))



4. CLASES QUE PARTICIPAN

4.1 Esta prueba –Campeonato Territorial de Extremadura 2021- está reservada a embarcaciones de las clases Optimist y Laser (ILCA), cuyas tripulaciones podrán participar **dentro de la misma regata** en las siguientes categorías:

- 4.1.1 Absoluta
- 4.1.2 Masculina
- 4.1.3 Femenina
- 4.1.4 Infantil Masculina
- 4.1.5 Infantil Femenina

En cada categoría deberá haber un mínimo de **cuatro** barcos en la línea de salida.

5. INSCRIPCIONES. PATRÓN

5.1 Preinscripción:

5.1.1 La preinscripción se cumplimentará necesariamente en el impreso adjunto y deberá remitirse antes del 27 de noviembre a:

Centro Ibérico de Vela
mercedescarranzacabrera@hotmail.com

5.1.2 El Comité Organizador admitirá las inscripciones posteriores, pero no se hace responsable de cumplir las mismas condiciones que con los inscritos hasta la fecha anteriormente expuesta como límite.

5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 12:00 h del 4 de diciembre de 2021. La organización se reserva el derecho de admitir participantes una vez finalizado el plazo anteriormente señalado.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos, referidos al patrón, tripulante y embarcación:

- Certificado de Autenticación o Medición válido del barco.
- Licencia Federativa de Deportista en vigor.
- Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.
- DNI acreditativo de la edad.

5.2.3 El Registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico en vigor.
- Titulación para el manejo de embarcación de seguridad.
- Seguro de Responsabilidad Civil y a Terceros en vigor de la embarcación así como el Certificado de Navegabilidad o Rol de la misma.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:



FECHA	HORA	ACTO
4 diciembre 2021 Sábado	10:00 h	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata Reunión de Patronos
	12:00 h	Señal de Atención Primera Prueba Serie clasificatoria / Pruebas
5 diciembre 2021 Domingo	10:00 h	Apertura oficina de regatas
	11:00 h	Señal de Atención 1ª prueba del día Serie clasificatoria / Pruebas
6 diciembre 2021 lunes	10:00 h	Apertura oficina de regatas
	11:00 h	Señal de Atención 1ª prueba del día Serie clasificatoria / Pruebas
	17:00 h	Finalización de pruebas. Entrega de premios

6.2 No se dará ninguna señal de salida más tarde de las 16:00 h de la jornada del lunes.

7 **FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS**

- 7.1 Todas las pruebas se navegarán en flota.
- 7.2 Hay programadas **nueve** pruebas, de las cuales deberán completarse **tres** pruebas para la validez de la regata.
- 7.3 Se indicará en las instrucciones el tipo de recorrido a navegar, pudiendo ser 'triángulo', 'trapecio' o 'barlovento sotavento'.

8. **PUNTUACIÓN**

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

9. **PREMIOS**

- 9.1 El Centro Ibérico de Vela comunicará a los participantes en el TOA los premios y categorías que se establezcan. La Federación Extremeña de Vela declarará a la persona regatista que obtenga el primer puesto en cada clase campeón/a extremeño/a y representante para regatas con carácter nacional.
- 9.2. Se establece el Premio '**Regata [Hernando de Bustamante](#)**' para todas las personas que participen en esta convocatoria, procedan de cualquier punto geográfico y obtenga el primer puesto en la categoría Absoluta.
- 9.3. Se publicarán en el TOA los premios otorgados por la organización.

10. **RESPONSABILIDAD**

- 10.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad, sea de los titulares o de sus representantes legales –padres, tutores-.
- 10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

El Comité Organizador
Noviembre 2021